

# **CAMPAÑA DE ATENCIÓN DIRECTA A TODAS LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRANSITO Y ESTANCIA, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MÉXICO**

# ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>Objetivo.....</b>   | <b>2</b> |
| <b>Finalidad.....</b>  | <b>2</b> |
| ▶ <b>Instituto Nacional de Migración.....</b>  | <b>2</b> |
| ▶ <b>Comisión de Derechos<br/>    Humanos del Estado de México.....</b>                          | <b>3</b> |
| ▶ <b>Secretaría de Salud del Estado de México.....</b>   | <b>3</b> |
| ▶ <b>Fiscalía General de Justicia del Estado de México.....</b>                                  | <b>4</b> |
| ▶ <b>Telecomunicaciones de México.....</b>   | <b>4</b> |
| ▶ <b>Secretaría de la Mujer.....</b>   | <b>5</b> |
| <b>Beneficios que se estiman alcanzar.....</b>   | <b>5</b> |
| <b>Logística.....</b>  | <b>6</b> |
| <b>Propuestas de los posibles municipios y<br/>lugares para la ubicación de los módulos.....</b> | <b>6</b> |
| <b>Calendario.....</b>   | <b>6</b> |

# OBJETIVO

En un marco de colaboración institucional entre los tres niveles de gobierno junto con esta Casa de la Dignidad y las Libertades; se busca brindar las atenciones de diversas Dependencias comprometidas en el tema de “migrantes” como grupo vulnerable, y se tenga contacto directo en módulos itinerantes, que podrán establecerse en los municipios de mayor presencia de personas extranjeras.

# FINALIDAD

Que, las personas extranjeras que transiten o radiquen en el Estado de México, puedan acudir con las Instituciones participantes quienes en el ejercicio de sus competencias brindarán asesoría, acompañamiento y/o canalización según sea el caso, así como atenderán en los siguientes temas:



## Instituto Nacional de Migración (INM):

Dependencia que orientara sobre las formas de Regularización de la situación migratoria en el país o bien las maneras y formas de transitar de manera: segura, ordenada y regular por territorio nacional.



REGULACIÓN MIGRATORIA

# Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM):

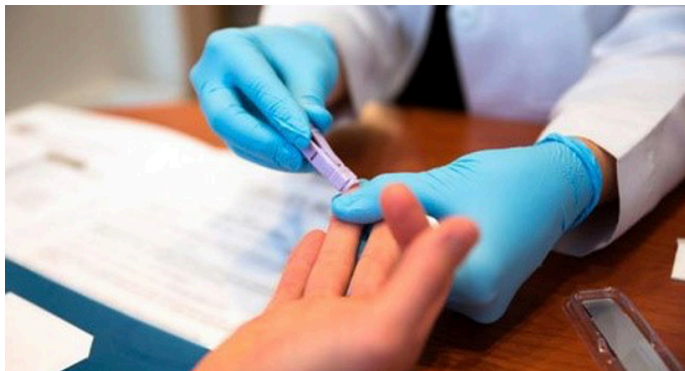
Organismo que brindará asesorías en materia de Derechos Humanos y en caso de considerarlo pertinente canalizaciones y/o gestiones.



## Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM):

Dependencia que brindara la atención inmediata en el sector salud con los siguientes servicios:

- ▶ Mastografías
- ▶ Pruebas de embarazo
- ▶ Pruebas de diabetes
- ▶ Prueba de presión arterial
- ▶ Pruebas de VIH
- ▶ Servicio dental



# Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM):

Dependencia que brindará asesorías jurídicas y en su caso de considerarlo pertinente se iniciaran las denuncias penales necesarias dando inicio a carpetas de investigación en temas relacionados con Trata de Personas y/o algún otro delito.



## Financiera para el Bienestar:

Organismo Público Descentralizado que brindará orientación para que como personas extranjeras tengan la posibilidad de realizar envíos o retiros de dinero a través de TELECOM.



# Secretaría de la Mujer:

Organización gubernamental que brindará asesorías y acompañamientos a mujeres migrantes y en su caso de procedencia brindará el apoyo necesario para la realización de canalizaciones a otras dependencias que así lo requieran.

# Mujeres



## BENEFICIOS QUE SE ESTIMAN ALCANZAR:

- ▶ En el caso de las personas que puedan regularizarse, tendrán la posibilidad de obtener un empleo digno que garantice las prestaciones que la misma ley laboral otorga a cualquier empleado.
- ▶ Que las mujeres tengan oportunidad de recibir apoyos de programas sociales estatales y municipales.
- ▶ Que los infantes tengan oportunidad de acceder a las instituciones públicas o privadas para que continúen con sus estudios o puedan iniciar y concluir sus estudios en la entidad, así como ser atendidos en por cuestiones de salud en las instituciones correspondientes.
- ▶ Reducción y disminución de los gastos económicos y de tiempo en las personas extranjeras para acudir a alguna dependencia pública para solicitar algún servicio; beneficiando al fenómeno migratorio por el paso del territorio mexiquense, y que este grupo vulnerable que se dirige principalmente a la frontera norte de México, constaten los privilegios y facilidades que se les otorgan en esta Entidad Federativa, que dicho sea de paso la misma pudiera ser copiada y tal vez mejorada en otras entidades del país.

# ¿Ya conoces la UNIDAD MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERNOS?



Unidad Municipal de  
Asuntos Internos  
TULTITLÁN 2022 - 2024

Es la **dependencia** que tiene como objetivo **vigilar, supervisar** e **inspeccionar** la actuación de los **servidores públicos** e integrantes de la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad del Municipio de Tultitlán.**



# Dilo sin miedo, no más policías corruptos.

## Medios para interponer quejas y denuncias



55 46 80 28 41



55 26 20 89 00  
Ext. 1131 y/o 1175



asuntos.internos@tultitlan.gob.mx



Presencial: Palacio Municipal,  
primer piso, C.P. 54900 Tultitlán, Méx.



Escanea el código QR  
y realiza tu reporte